

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación del Título

La implantación de la nueva titulación de Grado en Ingeniería Informática en la Escuela Politécnica Superior se hará curso a curso.

CURSO	CURSO ACADÉMICO			
	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Primero	Grado	Grado	Grado	Grado
Segundo		Grado	Grado	Grado
Tercero			Grado	Grado
Cuarto				Grado

### CRONOGRAMA

Curso académico	Implantación del grado en INGENIERÍA INFORMÁTICA	Extinción de la INGENIERÍA INFORMÁTICA	Extinción de la INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN	Extinción de la INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS
2010-2011	1º curso	1º curso	1º curso	1º curso
2011-2012	2º curso	2º curso	2º curso	2º curso
2012-2013	3º curso	3º curso	3º curso	3º curso
2013-2014	4º curso	4º curso		
2014-2015		5º curso		

Una vez extinguido un curso, no existirá docencia reglada para las asignaturas correspondientes a este curso. Los alumnos que no deseen acceder a las nuevas enseñanzas de Grado, tendrán derecho a la celebración de cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes al término de cada uno. Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante el sistema de adaptación establecido en el nuevo plan.

### 10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

A continuación se reproduce una tabla en la que se establece la adaptación de los estudios de Ingeniería Informática a los de Graduado/a en Ingeniería Informática.